

## Las promesas de Ortega

Al filo del último minuto de la reunión presidencial, el comandante sandinista, Daniel Ortega, sacó la carta de las promesas de mayor amplitud en materia de cese del fuego y libertades públicas.

Para unos, particularmente en la delegación salvadoreña, el Ministro de la Presidencia del Salvador, Lic. Reynaldo López, es probable que se trate de simples golpes de efecto, usuales en el sandinismo. Con mayor actitud positiva se vio desde el punto de vista costarricense, según criterio del vicedirector Carlos Rivera.

Lo cierto es que el anuncio de las medidas, primero en forma verbal al resto de sus colegas; luego a la agencia AP y finalmente al resto de periodistas, causó revuelo en el ambiente de la reunión.

### ¿Cuáles son esas medidas?

A partir de ayer el régimen sandinista prometió suspender el estado de emergencia.

Por otra parte anunció que convocará a pláticas directas con los rebeldes anti-sandinistas para tratar de concertar un cese del fuego en el marco del proceso de Esquipulas.

Recurrirán a la mediación del cardenal Miguel Obando y de inmediato harán un encuentro en San José. Se especuló que eso será el lunes.

El Gobierno sandinista también se mostró anuente a aplicar la ley de amnistía, condicionada a que se concerte el cese del fuego y la incorporación de los grupos alzados en armas a la vía cívica.

También -caso de no definirse el término de las hostilidades- prometió liberar a los beneficiados por la amnistía si el Gobierno de Estados Unidos, o cualquiera otro no centroamericano, decide acogerlos en su territorio.

Finalmente prometen elecciones para el parlamento centroamericano y para municipalidades.